

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

OBJETO

Valoración de las ofertas y, en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Suministro de Gas Natural Canalizado para los Colegios públicos y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla 2 Lotes:- Lote 1: Colegios Públicos.- Lote 2:Edificios Municipales.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
- D^a Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado de Administración del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 26/03/2025. Plazo de licitación: hasta el día 28/04/2025. Anuncio de licitación en DOUE, 26/03/2025.

RECTIFICADO POR AMPLIACIÓN DE PLAZO TRAS EL APAGÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público el 02/05/2025. Plazo de licitación: hasta el día 05/05/2025. Anuncio de licitación en DOUE, 02/05/2025 (enviada la rectificación al DOUE el 30/04/2025)

Otras publicaciones:

- Resolución suspensión de plazo de presentación de ofertas, el 29/04/2025.
- Decreto reinicio plazo de presentación de ofertas, el 30/04/2025.
- Convocatoria Mesa Contratación del 20/05/2025, el 16/05/2025.
- Acta de la Convocatoria Mesa Contratación del 20/05/2025, el 21/05/2025.
- Convocatoria Mesa Contratación del 03/06/2025, el 29/05/2025.

Ayda. de La Palmera, 26, esquina a c/Isaac Peral (Pabellón de la República Dominicana)
41012 Sevilla

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHDBMUK7HGS2FWEIZSR4A	Fecha	03/06/2025 14:08:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHDBMUK7HGS2FWEIZSR4A	Página	1/3



Sevilla a 3 de junio 2025
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1, Sevilla.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 20 de mayo de 2025 en la que se acordó, por una parte, publicar en la Plataforma del Sector Público dicha Acta junto a las propuestas económicas completas, de ambos lotes, formuladas por las empresas admitidas a la licitación, dada la complejidad técnica de las mismas; y por otro, remitir dichas propuestas económicas a la Oficina Técnica de Edificios Municipales al objeto de que emita el correspondiente informe.

De conformidad con lo anterior, por el Servicio Técnico de Edificios Municipales se ha emitido informe con fecha 28 de mayo de 2025 en el que se ha procedido a valorar las ofertas según los criterios de adjudicación aprobados, determinando que las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación de los Lotes 1 y 2 no están incursas en presunción de anormalidad, por lo que realiza la propuesta de clasificación de las mismas.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación, en los Lotes nº 1 y nº 2, por el siguiente orden:

Lote 1: Suministro de gas natural canalizado en COLEGIOS PÚBLICOS:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	BASE €	IVA €	TOTAL €	BAJA %	PUNTOS
1	ADELFA ENERGÍA, S.L.	869.340,72	182.561,55	1.051.902,27	14,39	60,00
2	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. NATURGY	879.965,66	184.792,79	1.064.758,45	13,34	55,64
3	ENDESA ENERGÍA S.A.U.	888.740,01	186.635,40	1.075.375,41	12,48	52,04
4	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	937.506,39	196.876,34	1.134.382,73	7,68	32,01
5	TOTAL ENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA S.A.U.	965.256,05	202.703,77	1.167.959,82	4,94	20,62

Lote 2: Suministro de gas natural canalizado en EDIFICIOS MUNICIPALES.

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	BASE €	IVA €	TOTAL €	BAJA %	PUNTOS
1	ADELFA ENERGÍA, S.L.	228.175,12	47.916,78	276.091,90	20,63	69,64
2	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. NATURGY	231.206,77	48.553,42	279.760,19	19,58	66,08
3	ENDESA ENERGÍA S.A.U.	233.648,22	49.066,13	282.714,35	18,73	63,21
4	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	247.635,80	52.003,52	299.639,32	13,86	46,79
5	TOTAL ENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA S.A.U.	249.404,71	52.374,99	301.779,70	13,25	44,71

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHDBMUK7HGS2FWEIZSR4A	Fecha	03/06/2025 14:08:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHDBMUK7HGS2FWEIZSR4A	Página	2/3



SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato en los siguientes términos para cada Lote :

Lote 1: Suministro de gas natural canalizado en COLEGIOS PÚBLICOS:

Empresa: **ADEFAS ENERGÍA, S.L.**

Importe de adjudicación: **1.015.462.72 €**, IVA excluido.

Lote 2: Suministro de gas natural canalizado en EDIFICIOS MUNICIPALES:

Empresa: **ADEFAS ENERGÍA, S.L.**

Importe de adjudicación: **287.489,10 €**, IVA excluido.

TERCERO.-Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria ADEFAS ENERGÍA, S.L. (Lote nº 1 y Lote nº 2) por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHDBMUK7HGS2FWEIZSR4A	Fecha	03/06/2025 14:08:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHDBMUK7HGS2FWEIZSR4A	Página	3/3	